

Puyo, 20 de febrero de 2015

Ing.
Sandra Chiriboga
Gerente General de la Compañía
TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A
Presente.-

Yo **LUIS ALFONSO CORTEZ ALULEMA**, de estado civil casado con cedula de ciudadanía 1801552876, en mi calidad de accionista de la compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**, propietario de Cincuenta Acciones Ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a Usted mi voluntad de transferir las cinco acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía, a favor del señor Rodriguez Heras Pedro Pablo portador de la cedula de identidad N° 0700600059 lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,



Sr. CORTEZ ALULEMA LUIS ALFONSO
C.C: 1801552876
CEDENTE



Sr. RODRIGUEZ HERAS PEDRO PABLO
C.C: 0700600059
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones en el capital social de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO LLANDIA S.A**. de conformidad con el artículo 181 del Código Civil.



PAZ PILAMALA GLORIA TERESA
C.C. 180197452-6
CONYUGE DEL CEDENTE